

Obsequio del Ilmo. Sr. Polít
UNDÉCIMA CARTA PASTORAL

QUE

EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO

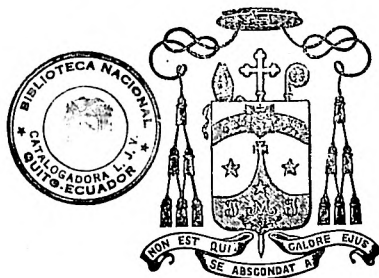
SR. DR. D. MANUEL MARIA POLIT

OBISPO DE CUENCA

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIOCESIS

sobre el décimo sexto Centenario de la Paz dada a la Iglesia.

por el Emperador Constantino en el Edicto de Milán



CUENCA

Imprenta del Clero

1913

15
F. 7700
Nos, Dr. D. Manuel María Póit,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE CUENCA.

*A nuestro Venerable Capítulo Catedral, al
Clero Secular y al Regular, y a todos los fieles
católicos de nuestra Diócesis, salud y paz en Nues-
tro Señor Jesucristo.*

Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat.

Cristo vence, Cristo reina, Cristo es el soberano Señor

*Venerables Hermanos y muy amados Hijos en
Nuestro Señor Jesucristo:*

En el presente año de 1913, conmuévase el orbe católico, del uno al otro océano y del un polo al otro, porque recuerda con profunda alegría que, hace diez y seis siglos, la Iglesia hasta entonces perseguida y oprimida por los poderes de la tierra, oculta mucho tiempo en las sombras de las catacumbas o retirada a los desiertos, aparecía al fin ante el universo, como Esposa del Salvador Divino, joven, hermosa, pura y sin mancha, revestida con la púrpura de sus innumerables mártires, engalanada con las ricas joyas de virtudes de sus pontífices, sacerdotes, confesores y vírgenes: recobraba la Iglesia aquella libertad y paz a que tuviera derecho desde un princi-

pio, cual mensajera segura de las mismas; y al mundo atónito y subyugado por su celestial belleza, la presentaba un gran Emperador, escogido por Dios para poner término a las violencias del paganismo e iniciar las nuevas edades de la civilización cristiana, única verdadera y capaz de labrar la felicidad de los hombres.

Transcurrida la primera década del siglo cuarto, en que la más terrible e inhumana persecución, promovida por los Emperadores Diocleciano y Maximiano, había empapado en sangre todo el Imperio Romano, que a la sazón comprendía la parte más civilizada de Europa, Asia y Africa, Dios mismo por una serie de acontecimientos providenciales, atrayendo suavemente al joven príncipe Constantino, hijo del benigno emperador Constancio Cloro y de la cristiana emperatriz Elena, le había al fin mostrado la Cruz radiante en el firmamento con esta divisa y promesa: *IN HOC SIGNO VINCES*, por este signo vencerás; y Constantino, fiel a ella, enarbolándola como Lábaro de su ejército, había alcanzado sobre el tirano Majencio, hijo de Maximiano, la espléndida y decisiva victoria del Puente Milvio, a orillas del Tíber y a las puertas de Roma, el 28 de Octubre del año 312. El paganismo, dueño hasta entonces del poder y las armas, estaba vencido: abandonado a sí mismo, pronto había de derrocar y deshacerse al peso de sus errores y culpas. Constantino no tuvo que perseguirlo ni hostilizarlo: y con sólo devolver la paz a la Iglesia y reconocer su legítima libertad nativa, garantizó la vida exterior de ella y su influencia bienhechora en el mundo entero.

Tal es la importancia trascendental y perdurable del célebre *Edicto de Milán*, promulgado a mediados del año 313 por el Emperador Constantino, con quien obraba entonces de acuerdo Licinio, dueño del Oriente. Déjase completa libertad a los cristianos para profesar su fe y practicar su culto; reconócese la existencia autónoma de la Iglesia, como persona jurídica, capaz de poseer bienes; y por esto se ordena que se le reintegren todos aquellos de que durante la persecución había sido despojada. El Edicto de Milán restablece por tanto la paz religio-

sa en el Imperio, sobre bases de libertad y justicia; permite que la Iglesia, en aptitud de perfeccionar sus organismos y desplegar sus energías, comience desde luego a transformar ese mundo viejo y corrompido, infundiendo en él nueva savia y alientos para resistir a las hordas de la barbarie, que ya lo asechan y asedian, y calmado el primer ímpetu de su irrupción poder dominarlas moralmente, y con las mismas, crear y modelar nuevas naciones, de leyes, costumbres e ideales nuevos, que han formado la civilización cristiana, de la cual disfrutamos nosotros, aunque a menudo ciegos e ingratos desconocemos tamaño beneficio. Mas remontando el curso de los siglos, descubrimos que el origen de la acción pública y civilizadora del Cristianismo se encuentra cabalmente en la libertad y paz que le aseguró el Edicto de Milán, el suceso por consiguiente más importante de la historia de la humanidad, después de aquel acontecimiento humano divino, de infinita magnitud, que es la Redención del mundo por Jesucristo.

¿Qué era el mundo entonces llamado civilizado, tal como lo había hecho el paganismo con su falsa religión, filosofía, literatura, artes y ciencias? ¿Qué es hoy la civilización al cabo de diez y seis siglos de cristianismo? La respuesta sincera a estas dos preguntas basta para probar la verdad y eficacia de la Religión de Cristo y la misión divina de la Iglesia que la propaga.

Antes del Cristianismo, la idea de un Dios único, espiritual, personal e infinitamente perfecto, de tal modo se había oscurecido que, fuera del pueblo escogido de Israel, y de uno que otro genio confundido entre las muchedumbres, éstas se hallaban sumidas en las tinieblas del culto grosero, a menudo infame, de los ídolos: el paganismo adoraba e invocaba todos los seres, aun los más viles, menos al verdadero Dios. Obliterada así la noción exacta de la Divinidad, había casi desaparecido la del alma inmortal, la de su origen y destino. Sólo el Cristianismo ha podido extender y asegurar el conocimiento de estas verdades fundamentales, sin las que no puede haber ni vida moral, ni progreso, ni dicha posibles. Sólo él ha re-

sumido en una fórmula sublime, sencilla y clara como la luz, todo el código del deber, de la virtud y de la felicidad: *Ama a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo.* Aun hoy, al cabo de veinte siglos, los pueblos que han conservado más o menos esta base de toda verdad y de todo bien, son los que merecen el nombre de civilizados: los que no la han tenido nunca o la han perdido, deben por cierto llamarse bárbaros.

Además la Religión cristiana es la que ha reivindicado los fueros de la dignidad humana, y logrado poco a poco sin escándalo ni sacudimiento que cese la horrible esclavitud, esa lepra del mundo antiguo, que rebajaba a millones de hombres al nivel de los brutos. Todavía sigue proclamando la igualdad nativa de los que descienden de unos mismos primeros padres en la tierra y tienen a Dios por padre común en el cielo: y de esta manera suministra el único cimiento sólido para la igualdad política y civil. Ella tan sólo es capaz de inculcar sus obligaciones a los gobernantes y a los súbditos, de impedir o contrarrestar la tiranía del Estado, sea éste un déspota oriental, sea un gobierno revolucionario, o un congreso que se cree omnipotente, por cuanto ella salva los derechos inalienables de la conciencia individual contra los excesos del número, de la inteligencia y de la fuerza. Toda la historia de la Edad Media y de la edad moderna lo está atestiguando.

La Religión de Jesucristo es la que garantiza la vida humana desde el primer instante de su existencia oculta en el seno materno, la que protege al niño desvalido aun contra el egoísmo de padres desnaturalizados; ella la que, proclamando la santidad inviolable del matrimonio, restableciendo la equivalencia moral de derechos entre los esposos, refrenando las pasiones carnales, mirando por la honra y pudor de la mujer, convierte la familia en un santuario, y salva, aun en las situaciones más críticas y las épocas más corrompidas, las esperanzas de la humanidad.

Ninguna religión ha podido ni podrá jamás contribuir tan eficazmente como la cristiana a la perfección de esta

misma humanidad. No se contenta con un simple barniz de virtud, antes bien lo menosprecia y rechaza, y exige la bondad íntima del corazón, vigila y regula las intenciones y hasta los más secretos movimientos de nuestra alma, extirpando de ella las más profundas y tenaces raíces del mal, que son la envidia y el orgullo. La humanidad perfecta ¿qué difícil es de realizar! El Cristianismo solo puede, en torno al Hombre Dios, Cristo Jesús de infinita perfección, y a María su Virgen Madre, flor hermosa, pura y fragante de la raza humana, presentarnos los modelos cabales de todos los estados, profesiones y oficios de la vida, desde la encumbrada realeza hasta la pobreza más humilde, desde un Enrique emperador de Alemania, un Luis rey de Francia y un Fernando rey de España, hasta un Benito José Labre, el santo mendigo del siglo XVIII^o voluptuoso y sanguinario.

No menos que para el individuo ha trabajado el Cristianismo en pro de la sociedad, siendo el custodio incorruptible de toda justicia, sin la que no puede crecer ni durar aquélla. Mas lo que nunca se había visto antes, lo que para las naciones paganas era inaudito, él ha enseñado y hecho práctica la doctrina de la caridad universal, que aprendió de su Divino Maestro, con las consecuencias lógicas de abnegación y sacrificio hasta el heroísmo. En pos de Jesús, ¡cuántos cristianos verdaderos han entregado su fortuna, su labor constante, su vida misma por sus hermanos! He allí el freno de las pasiones egoistas y rebeldes, el vínculo de la unión y la paz entre los hombres, la condición sin la que no puede ya ni concebirse un pueblo civilizado.

De la civilización cristiana se aprovechan no solamente los grandes, ricos y poderosos, sino talvez con más gozo y consuelo los desheredados de la fortuna, los débiles y pequeños, los maltratados de la suerte, como suele decirse olvidando la Providencia, en suma todos los desgraciados. La historia veinte veces secular del orbe cristiano lo está proclamando, por las variadísimas y oportunas obras de caridad de cada siglo, y aun por el pálido reflejo de ellas en las obras de beneficencia laica,

buenas en la medida que conservan algo de la misma caridad cristiana, la cual a manera del sol calienta al mundo, sin excluir a los malos y a sus mismos enemigos.

Así es como se verifica esta palabra profunda de un filósofo, que no puede tacharse de muy religioso: "cosa admirable, escribe Montesquieu, la Religión cristiana que parece no tener otro objeto que la felicidad de la otra vida, es también la que labra nuestra [dicha en ésta." Mucho antes lo había anunciado ya un Vate inspirado de Israel: *Beatus populus cujus Dominus Deus ejus*: bienaventurado el pueblo cuyo único Señor es su Dios. (Ps. CXLIII)

"En fin, concluiremos con un eminente pensador e historiador católico (1), la Religión cristiana ha traído a la tierra el ideal de civilización y lo ha realizado en toda la medida que hacía posible la encarnizada oposición de la potestad de las tinieblas. — El programa del Cristianismo no está agotado. A los amigos y enemigos que quisieren ver su era de apogeo en los siglos de la Edad Media, conviene responder con Ozanam: la Edad Media no ha acabado la obra de la civilización cristiana. Deben restaurarse las ruinas acumuladas por generaciones sin fe. Debe ser restablecido el orden en la inteligencia embriagada por el vino de sus conquistas y privada del contacto con Dios. La justicia debe con la caridad volver a entrar en las relaciones de las clases, hoy armadas una contra otra para una guerra inexorable. La ley de la fraternidad debe regular el trato de las naciones como regula el de los individuos. Por último, la paz prometida a los hombres de buena voluntad, ha de dejar de ser una promesa para llegar a ser una realidad. — Para esto el Cristianismo es indispensable. Por siempre es ya el alma del mundo, según la fórmula del sublime incógnito que escribió en el segundo siglo de nuestra era la carta a Diognetes; es, como lo escribía Taine, el par de grandes alas que levanta a la humanidad sobre si misma y no hay fuerza individual o social que pueda reemplazarlas. Quienes lo imaginan son, en todas las edades de la historia, desengañados

(1) M. Godefroid Kurth

por experiencias matadoras. Toda la historia confirma estos grandiosos prospectos. No puede concebirse la sociedad perfecta sino bajo la forma cristiana. Hoy en día como en los tiempos de Constantino, hacia el Cristianismo deben volverse los espíritus preocupados del porvenir del mundo. Todos los progresos que la humanidad está llamada todavía a realizar en las sendas de la justicia y la verdad, no los alcanzará sino bajo el *Lábaro de la Cruz*."

Bajo este lábaro o estandarte bendito hallábase nuestra Patria cuando, hace cuarenta años, se encaminaba rápidamente por la senda de la civilización cristiana. Entonces fue cuando las dos Potestades eclesiástica y civil, unidas estrechamente, de consuno cumplieron uno de los deseos de nuestro Divino Redentor, que al manifestar a la Bienaventurada Margarita María Alacoque los tesoros de caridad encerrados en su pecho, quiso que su Corazón Divino reinase sobre todas las naciones. La nuestra tuvo la dicha de consagrarse la primera a El por decreto del Episcopado Ecuatoriano, aprobado por el gran Pontífice Pío IX, de dulce y santa memoria, acto que vino a corroborar en su esfera la Autoridad civil representada por el Congreso Nacional de 1873 y por el más grande de los ecuatorianos, García Moreno. Desde entonces ¡cuánto ha padecido nuestra República por sus infidelidades! ¡cuán evidente empero ha sido la protección del Corazón Santísimo de Jesús sobre ella! Gracias a su infinita misericordia no hemos perecido: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti*. (Tren. III, 22)

Ahora bien para nosotros, desde entonces, la civilización cristiana, la única verdadera y completa, está fincada en nuestra fidelidad a la Consagración que hicimos, un día de imperecedero recuerdo, de nuestra Patria y cuanto la forma y le pertenece al Corazón Sacrosanto de Jesucristo, legítimo Rey y Señor de las naciones de la tierra. Nuestro Lábaro es el mismo que miró Constantino en el cielo, pero en el centro de esa Cruz resplandece, como joya de inestimable valor, el Corazón Divino, y en nuestros oídos resuena la misma indefectible promesa: *IN HOC SIGNO VINCES, por este signo vencerás*.

Esto lo ha comprendido el Episcopado Ecuatoriano, y por iniciativa de nuestro Ilmo. Metropolitano, inspirada del Cielo, hemos resuelto los Obispos todos del Ecuador renovar solemnemente la Consagración al Corazón de Jesús, de nuestra República que forma una sola Provincia Eclesiástica en la Iglesia Católica, y es representada por nosotros los Obispos, con quienes debe unirse el pueblo fiel. Aquí hacemos nuestras las siguientes palabras del Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de Quito, en su última Exhortación Pastoral.

“En el mes de Agosto del año de 1873, expidió el tercer Concilio provincial quitense el Decreto sobre la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús: desde aquella fecha hasta ahora han transcurrido ya cuarenta años, y actualmente ha desaparecido casi toda la generación que hizo el Acto de Consagración; conviene, por lo mismo, que la nueva generación católica, siguiendo el ejemplo de nuestros mayores, nos acompañe a nosotros, los Obispos del Ecuador, en la Renovación que vamos a hacer ahora del Acto de Consagración de nuestra República al Corazón Sagrado de nuestro Señor Jesucristo. A ese Corazón Santísimo, a ese Corazón adorable, a ese Corazón, que rebosa en misericordia, queremos dedicarle, entregarle, consagrarle el Ecuador, que es suyo, porque a ese Corazón Divino le fue consagrado y dedicado y entregado por los Pastores de la Iglesia ecuatoriana. ¡Nó, nó: mil veces nó! No retractaremos la Consagración, que nuestros Venerables Predecesores hicieron; antes ahora la renovaremos, confesando y reconociendo que solamente Jesucristo puede ampararnos, defendernos y salvarnos.”

Lo que ansiamos ahora es ver que esta Consagración sea, no de palabra y por simple fórmula, sino tan íntima, sincera y efectiva, que nos transforme en cristianos dignos de este nombre, capaces de adorar en espíritu y verdad, de desagrar y consolar al Corazón Sacratísimo de Jesús, cuya imagen debemos llevar en nuestro pecho y grabar espiritualmente en nuestra alma, como sello de vida eterna, el cual excluya y arroje lejos el signo de la bestia, prenunciado por el Apocalipsis

de San Juan, como señal de los enemigos de Dios. Y una vez que la República entera y cada una de las Diócesis van a renovar su Consagración al Divino Corazón, preciso es que los organismos parciales, como son las parroquias y las familias, se consagren también, y estimulen y aseguren la consagración personal de todos y cada uno de nuestros católicos diocesanos.

Así pues, todas las parroquias de nuestra Diócesis renovarán su consagración, según la norma que vamos luego a ordenar; y los Vbles. Sres. Curas cuidarán de que la imagen del Santísimo Corazón de Jesús no falte en sus iglesias y quede siempre exhibida en puesto de honor a la veneración de los fieles, como felizmente ya se cumple en casi todas nuestras parroquias y varios anejos.

Mas lo que deseamos también hoy, con motivo del Centenario de la Paz constantiniana de la Iglesia y del primer triunfo público del Cristianismo, para extender y demostrar más esta victoria de Cristo, es promover la Consagración de cada una de las familias de nuestra Diócesis al Santísimo Corazón de Jesús, entronizando su bendita imagen en cada uno de nuestros hogares. La familia cristiana es el último baluarte de defensa contra las furiosas acometidas de la impiedad, es el único puerto en que se haya de salvar un pueblo invadido por la perversión de ideas y corrupción de costumbres. Por lo mismo es indispensable y urgente multiplicar, robustecer y hacer inexpugnables estas fortalezas, cubriéndolas con el escudo invencible del Corazón de Jesús.

La entronización de la imagen del Corazón de Jesús en el sitio mas noble de cada casa, es una protesta no interrumpida de la fé católica de sus habitantes, es la reacción necesaria contra el cobarde respeto humano, principio oculto de tantas prevaricaciones y apostasías; será en adelante el símbolo de la Consagración de cada familia al Corazón Divino. Si el hogar es el primer santuario en que se cría el alma cristiana como en su nido, si allí pasa el hombre la mayor parte de su vida, mucho más tiempo que en el templo o en el foro, justo y natu-

ral es que el hogar se consagre a Dios de una manera, por decirlo así, sensible y tangible. Aun los paganos lo comprendieron, y por esto, además de las falsas deidades que adoraban en sus templos, tenían los lares domésticos, a que rendían culto el padre y la madre, rodeados de sus hijos y servidumbre. Para nosotros el Dios de los cielos, hecho Hombre, es también el que habita en nuestros altares y quiere ver honrada su sagrada imagen en nuestras casas.

Entre las célebres y magníficas promesas hechas por Jesucristo a la Beata Margarita María figuran éstas, que son como el fundamento de la práctica que deseamos se establezca y propague en nuestra Diócesis:

“ Yo bendeciré las casas en que se halle expuesta y sea reverenciada la imagen de mi Sagrado Corazón.

Haré que reine la paz en sus familias. ”

Si con motivo de este Centenario, logramos esta Consagración familiar de nuestra Diócesis al Corazón Santísimo de Jesús, nos daremos por satisfechos y felices, y pondremos la base para la realización más perfecta de la Consagración de la República en nuestra Diócesis, y para que vuelva cuanto antes al recto camino de la civilización cristiana.

Vamos a pedirlo fervorosamente, Vbles. Hermanos y amados Hijos, al Corazón Santísimo del Hombre Dios, Rey universal de los siglos y naciones, renovando nuestra Consagración. En un *Triduo* solemne, que siga a nuestro tradicional Setenario de Corpus, vamos a unirnos con el Romano Pontífice y la Iglesia universal para conmemorar su libertad y paz, proclamadas y afianzadas, hace diez y seis siglos, por el célebre Edicto de Milán de Constantino Magno.

Vamos en fin a dar un solemne testimonio de nuestra fe católica inviolable, de nuestra adhesión inquebrantable a la Iglesia de Jesucristo, a despecho de las potestades infernales que le mueven guerra por medio de la impiedad, el orgullo y la lujuria, coaligados, ¡ay! da grima decirlo, para acabar con

la Religión de Jesucristo y restaurar la de Minerva y de Venus, disfrazada con la máscara de Humanismo.

Aquí por lo menos, en nuestros montes y valles, echemos atrás a este neo paganismo: estrechémonos en torno al Lábaro victorioso de la Cruz, ornado y fortalecida con el sello del Divino Rey que es el CORAZÓN DE JESUS. Á El solo nuestras adoraciones, nuestras súplicas y aclamaciones: en El solo está fincada nuestra esperanza; de El solo dimanarán nuestro adelanto, nuestra grandeza y nuestra felicidad. ¡Que nuestras inteligencias se iluminen con los reflejos de la Eterna Sabiduría, que nuestras voluntades se armonicen en perfecto acuerdo con la justicia y la bondad de Dios!... ¡Ojalá en toda la República del Ecuador, consagrada al Corazón Dénfco, y muy particularmente en nuestra amada Diócesis de Cuenca, resuene con toda verdad y se lleve a la práctica, en nuestra vida individual familiar y pública, esta aclamación, que grabada en el mármol central de la plaza de San Pedro de Roma, recuerda el triunfo del Cristianismo, que hoy conmemoramos. *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*: Jesucristo vence, Jesucristo reina, Jesucristo es el soberano Señor de cielos y tierra.

Para que lo dicho se lleve a debido efecto, mandamos y ordenamos:

1º Que en nuestra Catedral se celebre un Triduo solennísimo, para conmemorar el décimo sexto Centenario de la Paz dada a la Iglesia católica por el Emperador Constantino Magno, conforme al Programa formado y publicado por los Comités establecidos para ello y aprobado por Nos, en los días 30 y 31 de Mayo, y 1º de Junio próximos.

2º De acuerdo con el Ilmo. y Rvmo. Metropolitano y demás Ilmos. Obispos del Ecuador, en tan solemne ocasión, renovaremos el domingo 1º de Junio la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús, la que hicieron, cuarenta años ha, las Autoridades eclesiástica y civil.

3º Ese mismo día, en todas las parroquias de la Diócesis se hará esta renovación por los Vbles. Señores Curas, después de una Misa solemne, ante el Santísimo Sacramento de ma-



nifesto, cantándose luego el *Te Deum*.

4º Si por cualquier impedimento no se hiciere dicha Renovación en alguna parroquia, ese día, se hará precisamente en otra de las dominicas del próximo Junio, con la misma ceremonia.

5º Exhortamos a todas las Vbles. Comunidades, y a los Rectores y Capellanes de colegios, escuelas y casas de beneficencia, que del mejor modo posible renueven esta Consagración.

6º Para la antedicha Renovación se empleará precisamente la fórmula dada por la Santidad de León XIII en 1899, para la consagración universal del mundo al Sagrado Corazón de Jesús, y en seguida se repetirá la fórmula especial de consagración del Ecuador al mismo Corazón Divino, que adoptó el Congreso Eucarístico de Quito en 1886, y que empieza por las palabras: *Corazón adorable de Jesús, Rey de reyes y Señor de señores*.

7º En las dominicas del próximo Junio se expondrá el Santísimo Sacramento en todas las iglesias de nuestra Diócesis, a la hora más conveniente, y se cantarán o rezarán las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, antes de darse la bendición con la Majestad.

8º Como recuerdo perpetuo de este Centenario, y a fin de hacer cada día más práctica y efectiva la Consagración de la República y en particular de nuestra Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, deseamos, aconsejamos y encarecemos la Consagración especial de las familias a este Corazón amantísimo y misericordiosísimo de nuestro Divino Salvador.

9º Habiendo de hacerse la Consagración de cada familia, y la entronización de la imagen del Corazón de Jesús en cada hogar doméstico, por medio de un sacerdote, delegamos especialmente para esta ceremonia a los Rdos. Señores Directores de las Asociaciones dedicadas al Santísimo Corazón de Jesús en nuestra ciudad episcopal, y en general a todos los Vbles. Señores Curas de la Diócesis en sus respectivas parroquias.

10º Por cuanto el Comité Romano, con aprobación explícita de nuestro Santísimo Padre Pío X, invita a todos los

católicos del mundo para que contribuyan a erigir, cerca del Puente Milvio, una iglesia conmemorativa de la victoria de Constantino y de la proclamación de la Paz de la Iglesia, deseamos que envíe también su pequeño óbolo la Diócesis de Cuenca para esta magna obra. Con este objeto las limosnas serán colectadas por los Presidentes de los tres Comités nombrados aquí para la celebración de este Centenario, y además se dedicará a este mismo fin la colecta que debe practicarse en todas las iglesias de la Diócesis el próximo quince de Agosto, como está ya ordenado.

Benedictio Dei omnipotentis, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, descendat super vos, et maneat semper. Amen

Dada en nuestra Residencia episcopal de Cuenca, a 22 de Mayo de 1913, fiesta del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

† Manuel María,
OBISPO DE CUENCA.

Por mandato de Su Sría. Ilma. y Rvma.

Daniel Hermida,
Canónigo Secretario.

